

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

---

179/001980

76348

**En una intervención parlamentaria el 26 de noviembre de 2020, la Administradora única de RTVE manifestó que: "Quiero decirle que la media de edad de los trabajadores de la corporación roza los 55 años".**

- **¿Considera que es una media inadecuada? ¿Comparte la idea de que deberían desligarse de la plantilla los trabajadores que superan un umbral determinado de edad? ¿Cuál?**

En el expediente de regulación de empleo que se llevó a cabo en el año 2007 se produjo un aluvión de salidas y posteriormente de entradas, muy difícil de gestionar organizativamente. Desde entonces la plantilla de RTVE se ha mantenido estable y apenas ha habido jubilaciones.

Esta situación ha provocado que en los últimos diez años no se hayan producido incorporaciones de trabajadores y se haya incrementado significativamente la edad media de los trabajadores de RTVE.

En el año 2020, la edad media es de 53 años.

En los próximos ejercicios, anualmente más de 300 trabajadores alcanzarán la edad de 63 años, lo que inevitablemente nos conduce a un aumento de la edad media de la plantilla.

El vigente III Convenio Colectivo contempla una compensación económica para los trabajadores que deseen desvincularse de la empresa de forma voluntaria. Ello, junto al establecimiento de la jubilación obligatoria a una determinada edad, de acuerdo con la legislación vigente, tiene la finalidad de potenciar la salida de trabajadores.

La desvinculación incentivada, a iniciativa de los trabajadores al cumplir los 63 años y siempre que se acepte por la empresa, unido a una flexibilidad en la tasa de reposición anual, junto a una mayor capacidad en la contratación temporal, contribuirá a un rejuvenecimiento de la plantilla y al cambio gradual de ocupaciones desfasadas tecnológicamente a otras más adecuadas a la nueva realidad de los operadores audiovisuales.



Corporación  
Radiotelevisión Española

En Madrid, a 11 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

15 ENE. 2021 12:48:10

Entrada **81219**